

ACTA N.º 1

ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES
DE EMPLEO**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**PROYECTO:** TALLERES DE EMPLEO VIRGEN DEL ROSARIO XII**EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/3/03**Correo electrónico:** fomento@albatera.org

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024 de 3 de septiembre, Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOCV N° 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, se reúnen por medios telemáticos el día **12 de enero de 2026**, las personas designadas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y las personas designadas por la entidad promotora, para la constitución de la Comisión Mixta que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario Suplente D. José Antonio Juan Juan.

La Presidenta, Dña. Sandra Sala Pomares, representante de LABORA según nombramiento de la Directora Territorial de Empleo y Labora de Alicante, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión Mixta de selección.
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos

Tras las deliberaciones se declara constituida la citada Comisión Mixta para el alumnado del Taller de Empleo denominado “ **Taller de Empleo Virgen del Rosario XII**” que queda de la forma siguiente:

	<i>Titular</i>	<i>Suplentes</i>
LABORA Presidente	D^a. Sandra Sala Pomares	
LABORA Vocal	D^a. Fernando Perales Pérez	
Ayuntamiento de Albatera Secretario	D^o. Antonio Gutiérrez Serna.	D^o. José Antonio Juan Juan
Ayuntamiento de Albatera Vocal	Dña. Inmaculada Fuentes Tomás	Dña. Maria Teresa Guillén Cantó



En la página web de LABORA.GVA.ES se encuentran las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como las del alumnado trabajador, que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Definidos los puestos del personal, según Anexo I, se abre al plazo de presentación de solicitudes, de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta acta.

La presentación telemática de las solicitudes se realizará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Albatera mediante el trámite de instancia general:

<https://albatera.sedelectronica.es>

Para la selección del alumnado-trabajador, según Anexo II, el plazo de **3 días hábiles** se iniciará a partir del día siguiente en el que el ESPAI LABORA de Orihuela, remita el listado de personas candidatas (3 candidatos por puesto), según lo dispuesto en las bases generales para la selección del alumnado-trabajador (www.labora.gva.es).

Toda la información relativa al proceso de selección será publicada en la página web del ayuntamiento de ALBATERA, en la pestaña de PROCESO DE SELECCIÓN TALLER EMPLEO VIRGEN DEL ROSARIO XII, correspondiente.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión **siendo las 10:00 del día de la fecha.**

La Comisión Mixta de Selección

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
La presidenta (Firmado digitalmente)	El Secretario (Firmado digitalmente)
Vocal 1 (Firmado digitalmente)	Vocal 2 (Firmado digitalmente)



ACTA N.º 1

– ANEXO I –

Relación de puestos de trabajo del TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALBATERA

PROYECTO.....: FOTAE/2025/3/03

CORREO-e.....: fomento@albatera.org

Teléfono.....: 965485000 Ext.6

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	DURACIÓN: 12 meses JORNADA...: COMPLETA	Titulación Universitaria
DOCENTE ESPECIALIDAD AFDA0511 - AFDP0109	DURACIÓN: 12 meses JORNADA...: COMPLETA	Titulación prevista en el RD que regule el correspondiente CP y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el art.168 del RD 659/2023
DOCENTE ESPECIALIDAD SEAG0109	DURACIÓN: 12 meses JORNADA...: COMPLETA	Titulación prevista en el RD que regule el correspondiente CP y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el art.168 del RD 659/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	DURACIÓN: 12 meses JORNADA...: COMPLETA	FP II/ Ciclo de grado medio en la especialidad, o haber realizado con aprovechamiento algún CP relacionado con las especialidades del catálogo de cualificaciones profesionales relacionadas con la Familia Profesional de Administración y Gestión, o E.S.O. o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses



ACTA N.º 1

– ANEXO II –

Relación de puestos de trabajo Alumnado del TALLER DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE ALBATERA
PROYECTO.....: FOTAE/2025/3/03
CORREO-e.....: fomento@albatera.org
Teléfono.....: 965485000 Ext.6

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas	AFDA0511	1	10
Socorrismo en instalaciones acuáticas	AFDP0109	2	
Interpretación y educación ambiental	SEAG0109	3	10

La Comisión Mixta de selección

Por LABORA
La Presidenta
(Firmado digitalmente)

Vocal
(Firmado digitalmente)

Por la entidad promotora
El Secretario
(Firmado digitalmente)

Vocal
(Firmado digitalmente)

